

1897
SEPTIEMBRE
Plenares: á las 08:28 de la mañana Coeficiente 97.
Id. 08:14 t. Coeficiente 108.
Batallas: á las 09:40 m.
y 09:55 t. Orto del sol: 5:47.
Ocaso: 5:58.
28
MARTES
San Wenceslao, Santa Eustaquia y San Marcial.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO V

REDACCION Y ADMINISTRACION

WAD-RAS, NÚMERO 3, ENTRESUELO, TELÉFONO 189, SANTANDER

NÚM. 1.701

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES
Trimestre: capital... 4.00
Año: en la id... 15.00
Trimestre: fuera de...
la capital... 4.50
Año: fuera de idem... 16.00
Número suelto 5 céntimos
PRECIOS DE ANUNCIOS
1.ª plana 50 cént. línea
2.ª idem 25 » »
3.ª idem 10 » »
4.ª idem 5 » »
Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones

CARLOS M. CONACHY
DENTISTA
Muelle, núm. 34, segundo derecha

NO SON SUEÑOS

Hoy que sólo un funesto utilitarismo regula las relaciones internacionales, no puede confiarse ni poco ni mucho en los románticos amores de los pueblos. Amigas, y amigas leales son de España las repúblicas sudamericanas, y las grandes potencias de la «dúplice» y de la «triple» alianzas de bien seguro que á esa amistad no sacrificarían un sólo soldado ni un grano de pólvora, si además del agradecimiento de la nación defendida, no la proporcionarían la intervención un veneno de riqueza ó un interés positivo. Por eso al saber que el periódico inglés *Dayli Telegraph* da como seguro que Austria, Alemania, Francia y Rusia, se proponían contener la ingerencia de los Estados Unidos en los asuntos de Cuba, lo primero que se ocurre pensar antes de atreverse á conceder crédito á la noticia, es en las ventajas que á aquellas poderosas naciones pudiera proporcionarles sus buenos oficios. ¿Tienen Austria, Alemania, Francia y Rusia un interés directo en contener las miras ambiciosas de los Estados Unidos? Es indudable que sí, y por lo tanto, es también muy verosímil la especie echada á volar por el periódico inglés.

El axioma yankee de «América para los americanos», la mal encubierta aspiración acariciada por aquel pueblo de imponer su hegemonía á las naciones del Nuevo Mundo, podrán ser un peligro para España; pero no son, ni mucho menos, motivo de alegría para las grandes potencias del continente europeo. Ellas, como nosotros, tienen en América intereses que defender; ellas, como nosotros, tienen en aquellos mares su misión histórica y comercial que cumplir; y si hoy se sentara jurisprudencia permitiendo á la República norteamericana atropellar el derecho en contra á España, mañana pudiera hacerlo igualmente, siendo otra la nación perjudicada. Sin pecar pues de cándidos, sin creer en lirismos sentimentales, bien podemos juzgar, más que verosímil probable, que á la «duple» y á la triple alianza, las inquiete y preocupe la actitud del Gobierno de McKinley.

Además, el día que la gloriosa bandera de España abandonara el suelo cubano, donde tantos y tantos héroes duermen amparados por la cruz el sueño de la eternidad, no sólo para nosotros sería día de luto, lo sería también para Europa entera. Los descendientes de los que en hora inolvidable descubrieron América, los que fueron señores de vastísimos imperios, á los que dieron su religión y su historia no son en Cuba un peligro para nadie. ¿Sucediera lo mismo el día, ¡quiera Dios que no llegue nunca en que ondeara en aquella isla el pabellón norteamericano? Indudablemente que no: la situación geográfica de la Gran Antilla, suscondiciones estratégicas en el golfo de Méjico, sería por lo pronto una amenaza á los intereses del viejo continente, y no tardaría en convertir en realidad las ambiciones de los americanos, arrojando para siempre de aquellos países la influencia de Europa.

Si conceder, pues, gran importancia á lo dicho por el periódico inglés, no es absurdo ni mucho menos el sospechar que las grandes potencias no permitirían á los Estados Unidos inmiscuirse de un modo directo en nuestros asuntos: si así fuera, ¿deberíamos agradecer á Europa sus buenos oficios? En modo alguno. Europa no nos hacía un favor, se lo haría á sí misma. ¿Que por qué? Ya lo hemos dicho: cuando las barbas de tu vecino veas pelar...

RUEGO

(FRAGMENTO)

Todos, Señor, reposan en la tumba
Tú sólo que yo amaba
duermes sueño sin término á la sombra
de tu Cruz sacrosanta.
Todos huieron. Todos
me abandonaron á la noche aciaga
del desconsuelo y el dolor, cadenas
que forjé la desgracia
en el terrible yunque del martirio
para probar el temple de las almas.
—
Todos, unos tras otros,
cayeron en la sima inexplorada
donde sombra y silencio
imperan cual omnípotos monarcas.
Mi padre venerado,
mi madre idolatrada,
la que amorosa y buena
iluminó los días de mi infancia
con la luz de la fe; la hermosa niña
de ojos resplandecientes como el alba,
obscura cabellera y voz tan dulce
que cuando ella cantaba
los pájaros su vuelo detenían
en el radiante azul para escucharla;
los tiernos protectores,
los amigos del alma,
partieron para siempre. Solo y triste
quedé como la planta
que en incendiado bosque
sale por un acaso respetada
del feroz elemento
cuyas lenguas de llama
sus flores y sus árboles trocaron
en ceniza que el viento desparrama.
PEDRO BARRANTES.

EXPOSICIÓN

de los Prelados de esta provincia eclesiástica al Excmo. y Rmo. Sr. Nuncio de Su Santidad.

Entre los muchos gravísimos males que en los tristes tiempos que atravesamos tiene que lamentar la Iglesia española, no es el menor, ciertamente, ni el que con menos urgencia pide remedio, la falta de respeto á la propiedad, sagrada por los más numerosos y legítimos títulos, que después de haber sido de mil maneras atropellada, vejada y usurpada casi del todo, está hoy siendo objeto de las más escandalosas depredaciones en los bienes de capellanías que aún posee.

Con el título de parentesco con el fundador ha visto frecuentemente que, sin seguir ninguno de los trámites legales ni cumplir requisito alguno canónico-civil, se han inscrito en el Registro de la Propiedad como de pertenencia particular y privada; y si bien es cierto que según el artículo 33 de la ley Hipotecaria «la inscripción no convalida los actos ó contratos que sean nulos, con arreglo á las leyes», y es conforme á la sentencia del Tribunal Supremo de 11 de enero de 1888, no más que «corroboración y garantía de los que revisten tal solemnidad, siendo en consecuencia, según el real decreto de 16 de marzo de 1882, nula la venta de bienes de capellanías, aunque se haya inscrito en el Registro, sin embargo la autoridad eclesiástica no siempre halla expedido el camino, y desembarazada la acción para perseguir á tales detentadores de lo ajeno, principalmente si son poderosos en bienes de fortuna ó en influencia política; y más de una vez se ha dado el caso de que, conmutados canónicamente los bienes de una Capellanía familiar, ha sido preciso volver al adjudicatario el dinero, por haber encontrado dificultades insuperables para entrar en posesión de las fincas.

Aunque en el artículo 10 de la instrucción dada á 29 de junio de 1867, de común acuerdo entre las dos potestades, para el cumplimiento de la ley de Capellanías, se establece terminantemente que «los diócesanos podrán siempre que lo creyeren conveniente nombrar con todas las garantías debidas un Administrador general de las Capellanías actualmente vacantes, ó bien encargar con las mismas garantías la de cada Capellanía, esté ó no vacante, á persona de su confianza, habiendo justo fundamento para ello»; lo cual no puede ser más puesto en razón ya que se trata de bienes eclesiásticos, que sólo dejan de serlo desde que se conmutan legalmente, entregando al diócesano la cantidad que correspondiera en títulos de la deuda interior del 4 por 100; y aunque, además la real orden aclaratoria de abril de 1868, conforme con la real orden de 20 de septiembre de 1847 determina que los frutos de las Capellanías subsistentes, ó sea, de aquellas cuyos bienes no fueron reclamados con anterioridad al real decreto de 28 de noviembre de 1856, no pertenecen á las familias ni á los adjudicatarios, sino á la dotación de las mismas Capellanías, no es inóclito ni aún raro que los Jueces de primera instancia intervengan en las rentas de las Capellanías vacantes, y se crean con derecho á la administración de sus bienes; y si bien es cierto que los Tribunales Superiores como el Supremo en 8 de abril de 1881, 25 de febrero y 28 de abril de 1882, y 3 de diciembre de 1890, han reconocido el innegable derecho de los Prelados á administrar los bienes de las Capellanías colativas-familiares hasta que la redención y conmutación se haya verificado, también lo es que de la manera de proceder de algunos Juzgados de primera instancia ha traído á las autoridades eclesiásticas no pocos ni insignificantes disgustos.

Que á la Iglesia y no al Estado corresponde redimir toda clase de cargas pías y eclesiásticas, conforme á los artículos 7.º y 8.º del Convenio ley de 24 de julio de 1867, hallase solemnemente reconocido en las reales órdenes de 17 de septiembre de 1887 y 10 de julio de 1888; en las resoluciones de la dirección general de registros de fecha 30 de octubre de 1875, 9 de marzo de 1886 y 13 de octubre y 19 de noviembre de 1885; y en las sentencias del Tribunal de lo Contencioso de 5 de febrero de 1890, y del Supremo de 1.º de octubre de 1892 y 18 de enero de 1894; pero estas mismas resoluciones y sentencias confirmatorias de una ley clara, terminante y de cumplimiento ineludible son una prueba de los atropellos de que frecuentemente se hace víctima á la propiedad de la Iglesia, y de las reclamaciones, gestiones, protestas y acciones judiciales que se la obliga para defender indisputables derechos y conseguir, después de penosos esfuerzos y múltiples molestias, anular actos arbitrarios é ilegales como la reducción de censos de Capellanías colativas-familiares por el Estado.

De las Delegaciones de Hacienda es de donde suelen partir los más injustificados ataques contra los bienes eclesiásticos. La dirección general de Registros dando una prueba de lo ilustrado de su criterio y del espíritu de justicia que la animaba, dictó en 4 de febrero de 1888 una circular digna de toda alabanza, como la publicada en 26 de julio del mismo año, donde se ponen de manifiesto las enormes arbitrariedades é injusticias que frecuentemente cometen contra los bienes eclesiásticos varias Administraciones de Propiedades é Impuestos: allí se atribuyen tan lamentables abusos á un mal entendido celo por los intereses de la Hacienda pública, pues se conceptúa «con error manifiesto que lo importante para dichos intereses es obtener de cualquier modo que sea, y á ser posible constantemente un aumento en los ingresos del Tesoro»; y el que con frecuencia muchas Administraciones principales conculquen pactos y convenios solemnemente estipulados entre la Iglesia y el Estado, se trata de aplicar «por falta de estudio de los preceptos legales unas veces; por ignorancia nunca excusable otras, y no pocas por una punible tendencia á prescindir de las prescripciones de la ley».

Se continuará.

RECLAMACIÓN JUSTA

Nada tenemos que añadir á la razonada exposición que la Liga de Contribuyentes dirige al ministro de Hacienda acerca del injusto gravamen que, en concepto de comisión, cobra la Compañía arrendataria de tabacos sobre los derechos de regalía y sobre el valor del género, duplicidad á todas luces inadmisibles, que perjudica de manera considerable á los comisionistas y agentes de la Aduana.

Esperamos que, por ser de justicia, será atendida y resuelta favorablemente para los reclamantes, la razonada exposición de la Liga de Contribuyentes, que dice así:

EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA:

Excmo. Señor:

La Liga de Contribuyentes de Santander expone ante V. E. respetuosamente y con la consideración debida: Que transcribiendo en síntesis lo que comisionistas y agentes de la Aduana de la plaza sometieron al estudio y deliberación de la Asociación exponente, ésta eleva á vuecencia la reclamación, por cuanto parece digna de ser atendida.

Es el caso que la Compañía arrendataria de derechos de regalía, pero con un gravamen, en concepto de comisión, del 12, 14 y 16 por 100 (según que se trate de tabacos, cajetillas ó picadura) sobre el valor del género y sobre aquellos derechos; lo cual es considerado como práctica no acostumbrada en las operaciones mercantiles, por entender que se trata de una exageración que lastima y perjudica notablemente los intereses del público. Pues como se ve, Excmo. Señor, resulta de este modo una especie de duplicidad que V. E. se ha de servir declarar no ser de abono, porque bien encuentra esta Asociación que, además del derecho general, perciba la Compañía arrendataria una comisión, pero entendemos que ésta sólo debe señalarse por uno de dos conceptos: ó sobre el valor de la mercancía, ó sobre el importe de los derechos, más no por ambos.

Y como los daños que con esto se irrogan á los interesados aludidos coinciden con el recargo del 10 por 100 sobre la contribución industrial y la privación de los rendimientos que les produce el despacho de los aceites, minerales, pólvoras y tabacos, dejándoles por otra parte con los mismos deberes por cuanto tienen obligación de continuar prestando las garantías exigidas por el Estado.

La Liga de Contribuyentes de Santander solicita á V. E. que, tomando en consideración las equitativas y justas reflexiones que anteceden, se sirva disponer lo procedente al efecto indicado, pues la sociedad exponente cree que V. E. en su recto criterio lo hallará ajustado al espíritu de los preceptos que regulan las facultades de la Compañía arrendataria de tabacos en el caso que se menciona.

Es gracia que esperamos obtener de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.
Santander 25 de septiembre de 1897.—El Presidente, Carlos Saro.—El Secretario, Francisco Salazar.

DE CUBA

(POR TELEGRAFO)

La intervención europea

A juzgar por los telegramas extranjeros, Europa se cree ya en el caso de tomar una medida entre España y los Estados Unidos para evitar un conflicto, debiéndose, según parece, á Austria la iniciativa en el asunto. La noticia de que Francia, Rusia, Alemania y Austria estaban de acuerdo para ejercer una acción común, ha sido muy comentada en los círculos, aún cuando en los centros oficiales nada se ha dicho que confirme esa acción, ya porque en efecto no se haya cambiado nota alguna en dicho sentido, ya porque convenga guardar, acerca del asunto, una prudente reserva.

Los que presumen de enterados han llegado á afirmar que entre los Gobiernos de las potencias citadas se han cambiado notas, tan pronto se ha llegado á saber cuales eran las pretensiones que Mr. Woodford trae á España.

Añádese que dichas potencias también han contado con la Gran Bretaña y que hasta ahora no se había recibido contestación.

Hasta ahora no hay fundamento serio para dar crédito á los rumores de la acción de Europa, aunque sí se sabe que algunos embajadores han manifestado, por su cuenta, sus simpatías á España.

Lo de Victoria de las Tunas

La prensa había acogido el rumor de que nuestras tropas recuperaron á Victoria de las Tunas, pero la noticia ha resultado inexacta; pues ahora se dice que emprendida ya la operación por nuestros soldados, se convencieron de que nada había que recuperar, porque los rebeldes habían evacuado la población, dejándola reducida á un montón de escombros. Oficialmente no se ha comprobado la noticia.

EL CORRESPONSAL

DE TODAS PARTES

Actualmente hay en Francia 112 ciudades que tienen instalados el servicio urbano de teléfonos, y en ellas existen 18.191 abonados, ó sea, para los cinco millones de habitantes que representan estas ciudades, un abonado por cada 300 almas.

En dicha cifra, entra París con 9.658 abonados, lo cual representa más de la mitad de la cifra total de toda Francia, á pesar de lo cual no es en París donde el teléfono está más extendido relativamente, sino en Cannes, donde hay un abonado por cada 120 habitantes, contra uno por cada 253 que hay en la capital de la república francesa.

Suiza, con una población diez veces menor que la de Francia, cuenta 8.211 kilómetros de líneas telefónicas, que tienen un desarrollo de 53.075 kilómetros de hilo.

Los ingresos que le han producido las 225 redes con que cuenta, á Suiza, ascienden á francos 3.296.366, siendo los gastos inferiores á tres millones.

En Francia los gastos pasan de diez millones y los ingresos no llegan á nueve.

Suiza, pues, ha logrado realizar un beneficio por un servicio público que á Francia le cuesta perder un millón.

Afortunadamente para nosotros, España no figura para nada en las estadísticas de donde tomamos estos datos.

Los aficionados á la estadística son verdaderamente terribles.

A un parisiense se le ha ocurrido calcular las distancias que recorre la mirada cuando una persona se dedica á la lectura.

Tratándose de un periódico, puede apreciarse dicha distancia en unos 800 metros.

La lectura de una obra de dimensiones ordinarias, representa un recorrido visual de 2 á 3.000 metros, que aumentaría á 12 kilómetros si el libro escogido fuera la Biblia.

Por último, el autor de esos cálculos interesantes, estima en 4.000 kilómetros de literatura lo que cualquier mortal aficionado á las letras de molde puede recorrer en un periodo de vida de 50 años.

El proyecto de ley redactado en Francia para la represión de la mendicidad y para regular el cobro del impuesto para los pobres, dispone lo siguiente:

1.º En todo el territorio francés se percibirá en provecho de los pobres, por medio de un sello especial, un impuesto de 50 céntimos de franco sobre todos los billetes de favor para teatros, bailes, cafés-conciertos, circos, museos, velódromos y demás espectáculos semejantes.

2.º En estos mismos teatros, bailes, cafés, conciertos, etcétera, se percibirá siempre por medio de un sello en favor de los pobres un impuesto:

De 10 céntimos por toda localidad hasta la de tres francos inclusive.

De 20 céntimos por toda localidad de más de tres francos exclusive.

De 30 céntimos por toda localidad de seis francos en adelante.

3.º Quedan suprimidos todos los contratos. Ya son conocidas de nuestros lectores las perturbaciones y perjuicios que ocasiona el uso continuado de los rayos X, para utilizar los cuales recomiendan los médicos mucha prudencia.

Por si alguna duda cabía sobre este punto, véase lo que le ha ocurrido al eminente Edisson.

El notable inventor se ha visto precisado á interrumpir sus estudios sobre los mencionados rayos, por los estragos que aquéllos han producido en su salud.

Mr. Edisson ha perdido por completo el cabello y parte de la vista, y ha contraído una enfermedad que durante algún tiempo le ha impedido cerrar las manos.

El afán que domina á Edisson por perseguir y perfeccionar los nuevos descubrimientos es tal, que á pesar de notar cada día más los efectos que producen en su quebrantada salud, ha sido preciso, no sólo los ruegos de su familia, sino serias amenazas de los médicos, para hacerle suspender sus estudios sobre la radiografía.

DEL ULTIMATUM

(POR TELEGRAFO)

La prensa inglesa

Madrid 27=10'20 m.

El periódico «The Dayli News» dice que la ingerencia de los Estados Unidos es intolerable, y que la conducta que observa aquel Gobierno comienza á preocupar mucho á los políticos.

El «Morning Post» dicen que publica un artículo favorable á España.

Manifiesta que la nota de Mr. Woodford es preparación para la campaña electoral que se celebrará en Nueva York durante el mes de Noviembre.

La actitud de los yankees hará que se unan los partidos políticos españoles.

Termina el artículo diciendo que España debe iniciar una nueva política en Cuba.

Otro despacho de París dice que la prensa inglesa indirectamente favorece á los rebeldes con los artículos que publica.

Declaraciones de Woodford

Mr. Woodford ha dicho que no ha presentado nota alguna ni hecho insinuaciones, limitándose á exponer los perjuicios que sufren España y los Estados Unidos con la guerra de Cuba, de la cual se lamenta.

Niega que constituyan novedad las indicaciones hechas al duque de Tetuán.

Lo que dice el «Herald»

Madrid 27=4'45 t.

Occupados de este asunto el «Herald» de Nueva York dice que las indicaciones hechas por Mr. Woodford al duque de Tetuán eran soluciones para el problema cubano por medios pacíficos.

Las instrucciones recibidas por Mr. Woodford son reservadísimas hasta el punto de no haberse sacado más que dos copias, una de las cuales se le envió á Woodford y la otra se la depositó en la secretaría, perfectamente lacrada.

La nota fué redactada por el secretario de Estado y el segundo subsecretario, sin que para nada hayan intervenido los jingoístas.

EL CORRESPONSAL

ESTAFETA LOCAL

Según hemos oído, es ya seguro que el insigne Sarasate no vendrá, por ahora, á Santander á dar algunos conciertos en el teatro.

Días pasados decíamos que era probable que viniese, y teníamos motivos para echar á volar tal rumor, pues es lo cierto que se han hecho gestiones en ese sentido, que han fracasado por virtud de compromisos ya adquiridos por el ilustre artista.

La banda municipal

En el tren mixto de las 5-10 llegó ayer tarde la sección de la banda municipal que, bajo la dirección del señor Sorza, ha dado reales á las fiestas de Reinos.

Sabemos que en aquella importante villa han dejado nuestros músicos, como era de esperar,

el pabellón muy bien puesto, según suele decirse, y que el público reinosano les ha colmado de atenciones y les ha prodigado entusiastas aplausos.

No ochemos, como dijimos, sino ciento diez y seis piezas musicales, nada menos, nos consta que llevaba preparadas la banda, y en los seis días que en Reinos ha permanecido, durante los cuales ha dado tres sesiones de música diarias, ha ejecutado, según nos informa persona bien enterada, unas noventa obras, sin repetir ni una sola.

La banda ha procurado por todos los medios complacer á los reinosanos, y sabemos que lo ha conseguido cumplidamente.

Por su parte, los músicos vienen muy satisfechos y agradecidos á las constantes manifestaciones de simpatía de que han sido objeto.

De ello nos congratulamos muy de veras y enviamos nuestras felicitaciones á los músicos del Municipio y, especialmente, á su digno director interino, querido amigo nuestro, don José Sorza.

A pesar del natural cansancio producido por la trabajosa tarea de estos días, y por las inevitables molestias del viaje, tocó anoche la banda en la Plaza.

Al terminar el pasodoble, que constituía, como de costumbre, el primer número del programa, fué objeto la banda de una espontánea y cariñosa ovación del público, que prorrumió en estrepitosos aplausos y en cariñosas vivas á la banda municipal.

Los músicos se mostraban muy agradablemente sorprendidos por tal manifestación de afecto.

La concurrencia á la velada no era tan numerosa como otras noches, sin duda porque era opinión general que anoche no habría «música», para dar descanso á los músicos que regresaron por la tarde de Reinos.

LLEGADA DEL VAPOR «MONTEVIDEO»

A las siete próximamente de la mañana de ayer, entró en nuestro puerto procedente de Cuba y Puerto Rico el vapor «Montevideo», el cual, después de ser amarrado á la boya, recibió la visita de las autoridades que fueron en una lancha vapora; encontrándose entre aquéllas los excelentísimos señores Gobernadores civil y militar, el comandante de Marina, el ayudante del general señor Campos Guereca, y los señores Vega y Corpas, individuos del cuerpo de Sanidad y el secretario del Gobierno civil señor Ortega de la Parra.

Conduce el «Montevideo» más de 400 soldados, bastantes de ellos heridos y enfermos.

Después de pasar lista se entregó á cada soldado un traje de drill crudo, y después de mudados empezó el desembarco en vapores de la empresa «La Coronera», que desde dicho buque, condujo al muelle de pasajeros, en tres viajes, á todos los soldados, que fueron recibidos por el señor Alcalde y demás autoridades, así como también por un numeroso público.

Los soldados fueron aproximándose á una mesa larga que, por orden de la comisión de la Cruz Roja, encargada de proporcionar caldo y vino de Jerez á todos los soldados, había colocado en la caseta de pasajeros el dueño del establecimiento «El Cuartelillo».

Esta caseta estaba perfectamente acondicionada, con limpio y abundante servicio y adornada con flores.

Las señoras y señoritas de la Cruz Roja, con una solicitud y estable trato digno de todo encomio, servían á todos los soldados las raciones del sustancioso caldo, exquisito vino de Jerez y trozos de galleta.

Vimos realizando tan simpática acción á la distinguida señora doña Gabriela Echeverría de Azcona y las bellas señoritas Rosa María, María Teresa y Guadalupe Azcona, Visitación Pascual Luvrañaga, María Eliota Aranza, Teresa Ajenjo de Loza, Elena González, Pilar Sastre, Hermela Arizqueta, Francisca Díez Roeyo, Maximina Argos, Dolores Díez y la señora doña Petra Arizqueta de Oñ, que ostentaba en el pecho la honrosa insignia de la Cruz Roja.

Todos los soldados mostrábase altamente agradecidos y contentos, ponderando, con toda clase de elogios, á las amables sirvientas y á los que de uno u otro modo contribuyen á que se les diste con tanta solicitud.

No dejaron de elogiar tampoco el alimento que se les proporcionó, y desde aquí lo hacemos también nosotros, dirigiéndonos al dueño de «El Cuartelillo» don Angel Delgado, por el empeño que ha puesto en que el servicio á él encomendado no dejara nada que desear.

Reconocidos por los facultativos señores Barbóchano y Osejo y médicos militares todos los soldados, se hizo la distribución de éstos, yendo al Hospital de San Rafael 51, al Sanatorio militar 85, al pabellón unido á éste 117 y el resto al Depósito de Ultramar.

A las cinco de la tarde, hora en que nos encontrábamos en el Hospital de San Rafael, vimos en él al excelentísimo señor Gobernador militar, visitando á los soldados y recomendándoles cuanto creía en beneficio de ellos.

Nos consta que otro tanto hizo en el Sanatorio militar, donde también vimos al Gobernador civil y á los facultativos señores Barbóchano, Vierna y Osejo, que trabajaron sin descanso toda la tarde de ayer; debiendo advertir que, aunque el primero de dichos señores médicos estaba disfrutando licencia—pues es director facultativo de expresado Sanatorio—asistió á él desde que empezaron á ingresar en el mismo los soldados.

Digna de aplauso también es la conducta observada por el farmacéutico de dicho establecimiento, don Fernando Ezequiel, que á pesar del mucho trabajo que le proporcionaron en el día de ayer los soldados que fueron al Sanatorio, á todas las órdenes de los señores médicos atendida, cumplíndolas con gran exactitud y al agrado de sus superiores.

Tanto en el hospital de San Rafael como en aquel Sanatorio trabajaron sin descanso, con verdadera fe y con entusiasmo que causaba admiración, las Hermanas de la Caridad, quienes, á todo trance y deseando proporcionar á los soldados todo género de atenciones, con gran abnegación, cumplían las suplicas de aquéllos.

La Junta de señoras del Sanatorio prestó los servicios que la están encomendados, como en anteriores ocasiones, mereciendo también aplausos de quienes apreciaron sus incansables desvelos.

Los socios de la Cruz Roja prestaron sus eficientísimos servicios, con tan buenos deseos como en otras ocasiones.

Los señores médicos se retiraron del Sanatorio cuando dejaron hecho su servicio á satisfacción de todos los enfermos y heridos; debiendo haber presente que el señor Barbáchano, á las cuatro de la tarde, no había comido aún.

Hemos visto en el Sanatorio dos nuevas estufas de calefacción, recientemente adquiridas por la Cruz Roja de esta provincia.

No extrañará á nuestros lectores que la descripción que hacemos del desembarque de los soldados, como cuanto resamos de lo ocurrido en el Sanatorio, en el Hospital, etc., salga desordenado; pues adquiridos los datos y las notas se vaná pluma, vamos pasándolos al papel según los hemos tomado, llevando sólo el propósito de comunicar á nuestros lectores cuantas noticias hemos adquirido, no organizar un trabajo muy estudiado; porque, en realidad, no lo creemos necesario en esta clase de reseñas.

Por las razones antes dichas, tenemos que referir aquí una escena ocurrida sobre el muelle de pasajeros, á poco de desembarcar los soldados.

Al ofrecer á uno de éstos la taza de caldo y el jerez una señora, dijo antes de beberlo el joven que lo que él deseaba era un cigarro del país.

Al preguntarle entonces aquella señora que de donde era, dijo que de Santander, y que su padre era de Coruña.

Entonces el capitán del Banderín le preguntó como se llamaba, y al ver su nombre en la lista, aseguró después que era cierto lo que aseguraba el soldado.

Estando hablando con él un grupo de personas, se presentó á don Ramón Castillo una mujer, diciéndole que quería abrazar á su hijo. Vió onegada á aquel soldado y se dirigió á él á abrazarle, desarrollándose una escena conmovedora.

Aquella mujer que resultó ser la madre del simpático soldado, es portera en la casa número 5 de la calle de Daoíz y Velarde.

He aquí los nombres de los pasajeros que condujo el vapor «Montevideo»:

Pasajeros militares.

Teniente coronel de infantería, don Juan Romagosa.

Comandantes: De infantería de marina, don Angel M. Borizo; don Estéban Coll y don Ramón Carrasco; de infantería de línea, don Isidro Rodríguez y don Juan Valls; de ingenieros, don Jacobo García.

Capitanes: de ingenieros, don Felipe Martínez; de infantería de marina, don José Pérez; don Joaquín Navarrete y familia; de navío, don Manuel Díaz; de infantería de línea, don Francisco Juárez.

Primeros tenientes: de infantería de línea, don Manuel Páez; don Saturnino Martínez; don Martín Hernández; de Caballería, don Miguel Cabanillas y señora; de la guardia civil, don Belisario Martín; don Valentín Serrato; de navío, don Martín Acosta.

Segundos tenientes de infantería: don Juan Navarro; don Cándido Fernández; don Tomás Fernández; don José Ruiz; don Francisco Romero; don Oriolbal Fernández; don Santos Morales; don Leopoldo Sobrino; don Joaquín Villegas; don Pedro Farrel; don José Pellicier; don Ramiro Bedos y don Balbino Oto; de caballería, don José Calao y don Benito Palacios. Oficial de Administración militar: don Buenaventura Garcinuño.

Comisario de Guerra: don Salvador Pérez.

Capellanes: don Pedro Martín; don Juan de la Rubra.

Médico mayor: don Emilio Muñoz y familia.

Pasajeros civiles.

Don Gaspar Muñoz; Eusebio García; José Jaen; José Gómez Imaz; doña María Dorato y familia; don Manuel Fernández; Pío Belgrado; Fernando Queras; José Olleroza; doña Josefa Martínez; don Joaquín Joras; Manuel González; Brígido Dalros; Francisco Quintanilla; Clemente Trigo; Gavino Pérez; Fermín Fernández; Segundo Suárez; Joaquín Ferrera; Juan Serralles; Agustín Bezures; Cecilio Aguiar; Luis Pizarro; Pedro Cabanillas; Angel Sánchez; José María López y familia; Emilio Geremías; Nicanor Faente; Miguel Oscar; Martín Barne; Angela Feijóo é hijos; Joaquín Agude; Yonseff Chelín; Hilario Aselle; Antonio Serrano; Pablo Ortiz; José Callizo; Manuel Milini; Caridad Hernández; Ceferino Díaz; José Andreu; José Mora; Pantaleón Lugo; José Fernández; Francisco Mendoza; Camaló Gutiérrez; Mariano Moreno; Antonio Rodríguez; Pedro Salas; Pedro Acosta; Manuel García; Miguel Jodovystira; Hermenegildo Montesino é hijo; Eduvigis Chafman; Agustín M. Bernardo; Enrique Casa de Valle; José González; Ildro Ruiz Villegas; Tomás Lastra; Andrés Emanuelli; José Prats y señora; Francisco Santamaría; doña Carmen Texidor; don Ramón Soriano.

Entre los soldados que, procedentes de la isla de Cuba llegaron ayer, se encuentran los que expresamos á continuación, los cuales son naturales de esta provincia:

Tomás Soriano Uriel, natural de Castro Urdiales, hijo de Celestino y Josefa; perteneció al regimiento de Borbón.

Carlos García Molina, natural de Santander, hijo de Gervasio y Gumersinda; perteneció al regimiento del Infante.

Gervasio Fernández Díaz, natural de Rubayo, hijo de José y Rosa; perteneció al regimiento de San Marcial.

Arreliano Barreda Díaz, natural de Sopena, hijo de Manuel y Manuela; perteneció al regimiento de Pavia.

Daniel Oria Martínez, natural de Santillana, hijo de Joaquín y Nicolasa; perteneció al regimiento de Lonzón.

Martín Fernández Fernández, natural de Anero, hijo de Anselmo y Melchora; perteneció al regimiento del Infante.

Juan Fernández González, natural de Mogrofejo, hijo de Pablo é Isidora; perteneció al regimiento de Alava.

Luis Varela Polanco, natural de Torrelavega, hijo de José y Josefa; perteneció al regimiento de Andalucía.

José Calderón Fernández, natural de Aronas, hijo de Jerónimo y Josefa; perteneció al regimiento de Isabel la Católica.

He aquí algunos de los heridos de más importancia:

Basilio David, de Huma (Pontevedra), fué herido en la pierna derecha en una acción librada en Bayamo.

Tomás Martínez, natural de Puebla de Don Fadrique (Granada), herido en Alquízar, tiene dos machetazos en la mano izquierda, los que recibió de uno de los rebeldes que componían la partida del cabecilla Castillo.

Tomás Jaén, natural de Paterna de Rivero (Cádiz), se encuentra herido, de bala, en el brazo izquierdo, en una acción librada en Cangre.

Alejandro Sánchez, de Villarramiel (Palencia), tiene una herida de bala, en una ingle, que recibió en un combate con la partida de Máximo Gómez, en Majague.

Evaristo Aparicio Martínez, natural de Alcoy (Alicante), se encuentra herido también en una ingle, á consecuencia de una explosión ocurrida entre Campoflorido y Jarco—ingenio de San Miguel—, provincia de la Habana.

La bomba fué lanzada por la partida que capitanea Amado Díaz.

Restituto Casero y Jiménez, natural de Toledo, pertenecía al batallón de cazadores de Barastro, fué herido de dos balazos en la pierna derecha, en una acción sostenida en las lomas de Guara, provincia de la Habana, contra la partida del cabecilla Ruiz Castillo, que se componía de unos ochocientos rebeldes.

La acción fué el día 18 de junio último. Silvestre Rubio, natural de Paterna (Valencia), perteneciente al regimiento de Guadalajara, fué herido de un balazo en una acción sostenida el día 2 de julio último en las lomas de Tapaste, provincia de la Habana, contra la partida de Castillo.

La herida la recibió en la parte inferior de la pierna derecha, la cual fué amputada por debajo de la rodilla.

Martín Fran Palomero, natural de Palma de Mallorca. Perteneció al regimiento de ingenieros zapadores; estando construyendo uno de los fuertes de la Trocha de Mariel, fué herido el día 25 de abril de 1896, á las diez de la noche, por una bala explosiva que hizo gran destrozo en su cuerpo.

La partida que tiroteó á los ingenieros, cuando estaban construyendo el fuerte, fué la de Quintín Banderas.

Dicho soldado estuvo ocho meses en el hospital y tantos fueron los estragos causados por la bala que los médicos no creyeron salvarle; pero á costa de grandes cuidados y remedios lo consiguieron.

El Martín, sin embargo, ha quedado inútil. Atanasio de la Rosa y Monroy, de Plasencia (Cáceres), perteneciente al segundo batallón del regimiento de Tarragona.

El batallón á que pertenecía este soldado salió de Puerto Príncipe hacia el potrero Gimaguayú, con objeto de recoger ganado.

Los insurrectos que se encontraban en dicho potrero tirotearon al batallón y resultó herido Atanasio en el muslo izquierdo, habiendo quedado cojo.

Catalino Centella, de Espinosa del Rey, (provincia de Toledo), perteneciente al regimiento de Wad-Ras.

Este soldado, en compañía de otros 24, al mando de un sargento, salió de Remates de Guanés á hacer un reconocimiento, el día 18 de julio último.

Cuando estaban algo separados del pueblo, se vieron sorprendidos por la partida que mandaba el cabecilla Manuel Lazo, compuesta de más de 200 rebeldes.

La pequeña columna fué copada por los insurrectos y macheteada la mayor parte de los soldados que la componían, incluso el sargento. Catalino Centella y otros pocos lograron escaparse, no sin recibir el primero un balazo que le atravesó el muslo.

Francisco Vázquez Zamora, natural de Albacete, perteneciente al regimiento de Otumba. Fué herido de un balazo en la boca, cuando estaba con su regimiento practicando un reconocimiento cerca de Batabanó el día 24 de abril.

La partida que tiroteó al regimiento fué la que mandaba Alberto Rodríguez.

Casildo Martínez, natural de Granada, se encontraba formando parte del batallón de Granada, y resultó herido en la mano derecha, de un golpe que recibió en la caída de un árbol que cortaba para facilitar el paso.

Hubo necesidad de amputarle la mano. Tomás Soriano Uriel, natural de Castro Urdiales (Santander), formaba parte del regimiento de Borbón.

Recibió dos balazos; el uno en el antebrazo derecho y el otro en la tercera costilla de la parte posterior del torso. Esta bala se incrustó en el esternón, necesitando operarle para la extracción del proyectil.

NOTICIAS

AVISO IMPORTANTE

A nuestros suscriptores de fuera de la capital

Próximo á terminarse el actual trimestre y teniendo establecido la Empresa de este periódico el pago anticipado de las suscripciones, se ruega á los señores suscriptores de fuera de la capital se sirvan tener la bondad de remitir á esta Administración el importe del de octubre á fin de diciembre, bien en sellos de correos ó en letra de fácil cobro, debiendo certificar la carta en el primer caso y bastando que con los valores envíen una faja del periódico.

Así mismo se ruega á los pocos que se hallan atrasados en el pago, que envíen el importe de sus atrasos lo antes posible, si quieren seguir recibiendo el diario con regularidad.

Por la guardia civil del puesto de Renedo, fué detenido á las seis de la mañana del día 26, un individuo llamado Patricio Valle y García, por corta y sustracción de un carro cargado de leña de roble verde inmadurable.

Se ha perdido desde las Brisas hasta el Semáforo un imperdible de forma trebol, con un brillante en medio y una chipsa en una de las hojas. Entréguese en el Muelle, número 8. Se gratificará.

Variaciones atmosféricas

Según las observaciones practicadas á la sombra por el óptico señor García, San Francisco, 15, la temperatura en el día de ayer, fué: A las ocho de la mañana, 17°7; á las doce, 21°8; á las seis de la tarde, 20.

El barómetro marcó: á las ocho de la mañana, 763; á las doce, 761°7; á las seis de la tarde, 761°3.

La temperatura máxima fue de 22°3 y la mínima de 15.

Tendencia del barómetro, bajar.

Don José Quintanal, del comercio de Torrelavega, sorprendió á un individuo llamado José Cotera Ruiz, en el momento en que le estaba hurtando algunos efectos de su establecimiento.

Inmediatamente dió conocimiento del hecho á la guardia civil de aquel puesto, la cual detuvo al hurtador, ocupándole diez libras de garbanzo y algunas guindillas.

Estos efectos y el autor del hecho fueron puestos á disposición del Juez municipal de Torrelavega.

Se ha dispuesto por real orden del ministerio de Ultramar, fecha 9 del corriente, que á los deportados de Cuba que hayan sido indultados á condición de que fijen su residencia en la Península, se les siga abonando el socorro diario de una peseta cincuenta céntimos, siempre que carezcan de los recursos necesarios para atender á su subsistencia.

Habiendo tenido noticia la Dirección general de propiedades y derechos del Estado, de que las relaciones de montes no declarados de interés general, publicadas en los Boletines Oficiales de provincias, han sido con notorio error consideradas generalmente como catálogos de predios enagenables, se pone en conocimiento

de los pueblos interesados que los montes de su propiedad que estén exceptuados en concepto de dehesa boyal ó de aprovechamiento común, continúan reservados de la venta en las mismas condiciones en que lo estaban antes de la publicación de referidas relaciones.

Audiencia

Ayer se celebró en la Sección primera la vista de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Cabreriga, seguida contra Joaquín Crespo Garrido, vecino de Cos y procesado por haber sustraído del monte titulado Gustio y Cesura, del pueblo de Mazcuerras, tres pies de roble, valorados en tres pesetas, causando en el monte un daño apreciado en otras tres.

El representante del ministerio fiscal calificó el hecho de un delito de hurto y de autor al procesado con la circunstancia agravante de reincidencia y pidió se le impusiera la pena de arresto mayor y seis pesetas de indemnización con cuya pretensión se conformó la defensa del procesado.

Ha llegado á esta capital el señor García Martínez, representante de La Protectora, acreditada compañía de contraseguros terrestres y marítimos, domiciliada en Bilbao, con objeto de realizar algunas importantes operaciones de contraseguros en esta plaza.

Dicho señor se hospeda en Hernán Cortés, 2, principal.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, á las ocho y media de la noche, en la plaza de la Libertad:

Pass calle, «La Dolores».—Bretón. Polka, «Lisette».—Sellenia. Bolero de concierto, «La primera velada».—Escobés. Obertura, «La Sirena».—Auber. Valses, «Amore».—Gungl. Jota, «Viva Navarra».—Milpáger.

Los segundos tenientes don José Sandí Mirones y don Elías Díaz Fernández, que prestaban sus servicios en el regimiento de Andalucía, han sido destinados al de reserva de esta plaza.

A las ocho y cuarto de la noche de ayer se declaró un incendio en una chimenea de una casa de la calle de Calderón.

Acudieron algunos bomberos que tras breves trabajos consiguieron apagar el fuego.

Ya han llegado algunos de los turroneros que por estas fechas nos suelen visitar.

El tan acreditado en esta capital Francisco Galiana, ha sido de los primeros, y ya le tienen sus numerosos parroquianos con un buen surtido de todos los dulces y frutas que los turroneros suelen expender, en el último portal (número 30) de la calle de San Francisco.

Las fiestas de San Mateo, celebradas estos días en Reinosos, han resultado brillantísimas. A ello ha contribuido no poco el buen tiempo que las ha favorecido.

La concurrencia ha sido extraordinaria. Ha habido mucha animación en la feria y se han hecho muchas transacciones, especialmente de ganado, á muy buenos precios.

Los reinosanos pueden estar satisfechos del éxito de las fiestas de San Mateo.

Ayer salió el tren correo atestado de viajeros. Tal fué la afluencia de ellos, que hubo de retrasarse la salida del tren.

El regreso de nuestros huéspedes veraniegos á sus lares es ha acentuado estos días de manera considerable.

Al fin se han zanjado amistosamente las diferencias de apreciación que existían entre el propietario de la casa número 7 del Callejón del Can y la comisión de Policía municipal, para expropiar aquella finca.

También se ha llegado á un arreglo y sólo falta firmar la escritura consiguiente, para proceder al derribo de la casa número 5 del mismo Callejón.

De suerte que pronto quedará aquello despejado y podrán terminarse las obras del nuevo parque de bomberos, interrumpido hasta realizar los derribos de aquellos ruinosos edificios.

En la plazuela de la Aduana, esquina á ésta, hay una frega de agua de la Molina, al parecer procedente de la boca de riego.

En la calle de la Lealtad y frente á la casa número 6, hay cerca de tres metros de pavimento despedrado.

También se halla en malas condiciones de seguridad, la losa que cubre la alcantarilla de la calle de Puerta la Sierra.

En la calle de la Concordia, frente á la casa número 11, hay un hundimiento en la acera.

Llamamos la atención de la Alcaldía, para que active las reparaciones convenientes.

Un recuerdo á los padres de familia

Abierta ya la matrícula en el Colegio de San José, de Torrelavega, para los de segunda enseñanza, se pone en conocimiento de dichos padres.

Las horas de oficina son de diez á doce por la mañana y de tres á cinco por la tarde.

Los que hayan de ingresar por primera vez en segunda enseñanza, tienen que sufrir antes el examen de ingreso en el Instituto de Santander.

AGUSTIN NIETO

Consulta especial de enfermedades del sistema nervioso y medicina general.

De dos á cuatro.—Correo, 6, 2.º

Ortiguera.—Dentista.—Atarazanas, 10.

D.ª BENET, médico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad.—Muelle 14, 2.º

PARÁ CAMISAS. COLMENARES

Especialidad en objetos para regalos, de París, Viena y Londres.

Gran novedad en corbatas, guantes y géneros de punto, Blanca, 17.

Colegio «León XIII» de primera y segunda enseñanza

Incorporado al Instituto provincial. Continúa abierta la matrícula en este acreditado Centro de enseñanza, que además de un Profesorado numeroso, todo titulado, dispone de material de enseñanza inmejorable, aumentado recientemente con magníficos aparatos para la clase de Gimnástica declarada obligatoria.—Daoíz y Velarde, 5, principal.

En la nueva y elegante sastrería de los señores Lafente y Rodríguez, situada en la Plaza Vieja, número 4, piso primero,—esquina á San Francisco—se acaba de recibir una preciosa colección de géneros para entretiempo y un grandísimo surtido para la estación de invierno, en géneros superiores del reino y extranjeros.

Colegio de Santoña

Según nuestras noticias el aumento de suscripciones en la matrícula de este Centro docente será en el curso actual de bastante consideración; lo cual nada tiene de extraño dadas las excelentes condiciones higiénicas de la villa de Santoña, la facilidad de las comunicaciones por el ferrocarril de Santander á Bilbao, y sobre todo, el gobierno edificio del Colegio y los admirables resultados obtenidos en los exámenes y en las oposiciones á los premios oficiales, de los que los alumnos merecieron un buen número en junio último.

Bueno será recordar que en este Colegio se cursan la primera y la segunda enseñanza completas y los estudios de Náutica, Comercio y Dibujo, y que todas estas enseñanzas son absolutamente gratuitas.

Sellos para colecciones.—En esta Imprenta Informarán

REMITIDO

Santander 28 de septiembre de 1897.

Señor Director de LA ATALAYA.

Muy señor mío y amigo: Ruego á usted d' cabida ep su ilustrado periódico á estas pocas líneas.

Enterado de un suelto que en el periódico de su digna dirección, fecha de ayer, aparece en la sección de noticias, voy á contestar en dos palabras.

Dice el guardia de consumos, rectificando una noticia que se daba en el número de antes de ayer: «la perdid reclamo no ha sido decomisada sino detenida—para mí surte los mismos efectos—en la caseta, por haberse negado su dueño á pagar los derechos de entrada que marca la tarifa, y de los cuales, dice el citado guardia, no están exentas estas aves.»

En El Cantábrico del día 26 del corriente, dice su jefe señor Calleja: «se tiene la consideración con los gallos de pelea y reclamos, pero sin que los guardas tengan orden para exceptuarlos. Pregunto yo ahora: ¿si los guardas no tienen orden para exceptuar del pago de los derechos de consumos ni á los gallos de pelea ni á los reclamos, cómo han venido aquellos consintiendo y tolerando toda la vida que éstos hayan entrado sin satisfacer derechos?»

¿Podrá negar el guardia ó fiel de consumos que mandó al municipal allí de servicio Manuel Mufiz, que me llevara á la prevención?»

Dice, por fin, que su conducta fué aprobada por sus jefes: como no pretendo dejar mal á estos, desde este momento doy por terminado este asunto, renunciando al derecho que pueda tener á la perdid, para que sus jefes puedan premiar al citado guardia ó fiel de consumos, dándole la parte que le corresponda por tan importante decomiso.

Doy á usted las más expresivas gracias y queda de usted afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m., EL QUE FUÉ DUEÑO DE LA PERDIZ.

LA CAPILLA ESPAÑOLA EN LONDRES

Lista de los señores donantes para la construcción de la Capilla Española del Santísimo Sacramento en la nueva Catedral de Londres.

Los Corrales

Don José Miguel Díez, 1 peseta; doña Remedios Quintana, 2; doña Felisa Campuzano, 25; doña Matilde de Francisco Martín, 66; don Felipe Bustamante, 10; señores condes de Mansilla y su madre, 25; don José Díaz Quijano, 10; doña Rosario Vélez, 5; Hermanas de la Doctrina Cristiana, 3; Fray Justo F. Palacios, Prior del convento de Las Caldes, 10; don Francisco Arús, director de la fábrica de yute «La Emilianas», 15; doña Adela Pérez y Pérez, 1; don José María Ortiz, 5.

Torres

Don Pedro Herrera y Estrada, párroco, 5 pesetas; doña Amalia García, 3.

Renedo

Don Benigno Eraso, Arapreste, 10 pesetas; doña Amalia Bustamante, 8; doña Dolores Bustamante, 2; don Amador de Montalván, 10; doña Elvira de Montalván, 5; doña María L. Herrera de Reoyo, 10; doña Julia Mazo, 2; don Francisco Lugo, 5; doña María Chaón, 5; doña Antonina Solazano, 2; don Nazario Herrera, 2; don Mateo Orna, 2; don Florentino Soto, 2; don Dionisio Herrera, 250; don Ricardo de Villafranca, 250; don Francisco Varillas, 250; don Jesús Herrera, 2; don Aurelio Mazo, 25.

TELEGRAMAS INTERIOR

La enfermedad de la infanta.—El parte oficial

Madrid 27=9'40 m.

El parte oficial de la enfermedad de la infanta, dice así:

«Excelentísimo señor.—El que suscribe, decano de la facultad de la Real Cámara, tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que Su Alteza Real la infanta doña María Teresa, que se sintió ayer con una ligera indisposición gástrica, ha tenido que guardar cama por haber permanecido con fiebre, que aumentó ligeramente por la tarde.

Con este motivo he creído conveniente aconsejar á Su Magestad que suspenda el viaje proyectado para mañana.

SS. MM. y A. la Serenísima Princesa de Asturias continúan sin novedad en su importante salud.»

Constantemente celebran conferencias por telégrafo y teléfono el presidente del Consejo y el duque de Tetuán, acerca de la salud de la infanta.

Una vista

Hoy se celebrará la vista de la causa seguida contra don Gonzalo Raparaz por la publicación en el «Heraldo» de un artículo titulado «La guerra de Cuba», que se consideró injurioso para las autoridades militares.

El fiscal pide para el señor Raparaz la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

El señor Canalejas, abogado defensor, solicita la libre absolución.

Condecoración

El Gobierno portugués ha concedido la gran Cruz y el collar de San Benito, al subsecretario del ministerio de la Guerra.

Alarma infundada

Según un despacho recibido esta madrugada por «El Imparcial», en la Rambla de Barcelona se produjo anoche gran alarma por haberse oído dos disparos de arma de fuego, resultando herido en la cara un transeunte.

El corresponsal no da más detalles y aun

cuando los términos en que se halla redactado parecen indicar que se trata de algún suceso misterioso, créese, no obstante, que lo ocurrido no tiene la menor importancia.

Peregrinación

Ayer se celebró en Zaragoza la tradicional peregrinación al santuario de la Penitencia.

A las seis de la mañana comenzaron á marchar de Zaragoza infinita cantidad de personas.

En el santuario de la Penitencia hubo misa y pláticas.

Al mediodía todas las personas que acudieron al Santuario se pusieron á comer en gruba en aquella hermosa ribera, que presenta aspecto muy pintoresco.

Por la tarde regresaron al templo del Pilar, donde se cantó una Salve.

Se calcula que acudirán al santuario más de 10.000 personas.

En las calles inmediatas al templo del Pilar había más de 7.000 personas, que acudieron a presenciar el regreso de los romeros.

La iglesia del Pilar se hallaba totalmente llena.

El general Orozco

Madrid 27=10'15 m.

Comunican de Toledo que ayer llegó á aquella ciudad el general Orozco, el cual revisó el Colegio de huérfanos de María Cristina, saliendo altamente satisfecho de su visita.

Después salió el general para el campamento de Aljares, donde se encuentran practicando ejercicios los alumnos de la Academia Militar.

Créese que la visita del general Orozco obedece á que la Reina irá á presenciar la inauguración del Colegio de Huérfanos.

Una riña

En la plaza de la Catedral de Cádiz riñeron un individuo que anteriormente había sido cabo de municipales y dos sujetos llamados Luis Oliva y José Solórzano.

Un vecino salió en defensa del excabo y resultó herido gravemente de una puñalada en una pierna.

Oliva y Solórzano también resultaron heridos.

El pan

Ayer estuvo á punto de ocurrir un serio conflicto entre los fabricantes de pan de Madrid al enterarse de que el alcalde había ordenado que en la puerta de cada tahona se situaran agentes de vigilancia.

Los fabricantes, creyendo que se trataba de impedirles la venta del pan, se excitaron de tal manera que quisieron promover el conflicto; pero volvieron á apaciguarse al saber que los agentes se hallaban en las puertas de las tahonas para impedir que se vendiera pan frito de peso.

Inauguración de una estatua

Participan de Barcelona que ayer se celebró la inauguración de la estatua elevada en el Parque al señor Rius y Taulat,

te hoy se celebrará el anunciado Consejo de ministros.

Un ruego

La Junta del Real Patronato de Zamora ha interesado del ministro de Hacienda que suspenda la incautación de bienes que allí preten-

Animación

Continúan en Barcelona las fiestas de la Merced, reinando en ellas la mayor animación.

Expedientes de indulto

En el Consejo de hoy el ministro de Ultramar someterá a la aprobación de sus compañeros, dos expedientes de indulto de pena capital en favor de dos reos de Cuba y de Filipinas.

Los carlistas

Ayer llegó a Barcelona el señor Llorens, sabiendo inmediatamente para Hendaya, con el fin de asistir a la reunión que pasado mañana miércoles se proponen celebrar caracterizados personajes del partido carlista.

Los rifeños

El «Journal des Debats» asegura que según le comunican de Tanger reina gran agitación contra España entre las kábilas del Rif en especial contra las autoridades militares de nuestras posesiones africanas.

El corresponsal del citado periódico termina asegurando que todas cuantas gestiones se practiquen para conseguir la libertad de los cautivos europeos, se estrecharán ante la firme resolución de las kábilas de no entregar los prisioneros a las autoridades españolas.

La excomuniación

Circula el rumor de que, a pesar de su buen deseo, el Vaticano estima imposible la resolución del conflicto surgido entre el obispo de Palma y Navarro Reverter en la forma que desea el Gobierno, mientras éste no pruebe que los bienes confiscados no pertenecen a la Iglesia.

Un crimen

Telegrafían de Pamplona que se ha cometido un crimen que ha impresionado hondamente a aquella población.

Un jovenzuelo de 18 años agredió al inspector de la guardia municipal don José Moreno, que goza de grandes simpatías en aquella ciudad.

El crimen ha obedecido a una venganza personal, pues el agresor había sido detenido por los municipales el domingo anterior.

El pueblo se halla indignado. El inspector presenta una herida profunda en un costado y tiene una mano atravesada.

Al agresor se le ocupó un cuchillo de grandes dimensiones con el que cometió el delito.

El herido que se encuentra bastante grave ha recibido muchas visitas, entre ellas la del Gobernador civil y el Alcalde.

Medida prudente

Telegrafían de Palma que el obispo de la diócesis ha aplazado la peregrinación proyectada al santuario de Lluch, para evitar que ese acto religioso de lugar en las actuales circunstancias, a acaloradas discusiones.

Sobre la incautación

En otro despacho de la misma procedencia se transcriben los artículos segundo y cuarto de la pragmática de Fernando VII, publicada á instancias del obispo Indán, en los cuales se sienta la doctrina de que para averiguar si los que pretenden una capellanía vacante son en efecto parientes del fundador, debe instruirse el correspondiente proceso ante la curia eclesiástica, señalándose el plazo de 30 días para que acrediten su derecho los que pretenden la declaración á su favor.

El Padre Brabo

La prensa de Manila tributa grandes elogios á la memoria del que en vida fué reverendo fraile Padre Brabo, por los excelentes servicios prestados á la patria y á la instrucción pública en aquel Archipiélago.

El virtuoso fraile ha fallecido al venir á España para someterse á un plan curativo.

A recibir á la Corte

Los liberales de Madrid han acordado que los comités del partido acudan en masa á la estación del Norte á recibir á los Reyes.

Mañana por la noche saldrán hasta Villalba el Gobernador civil y el presidente de la Diputación provincial con el mismo objeto.

Aniversario

Hoy hace un año que se sublevó el fuerte Victoria en Mindanao, haciendo grandes heroicasidades el capitán Sánchez Arroyo y el médico señor Trigo, que quedaron inútiles.

Sánchez Arroyo fué ascendido á comandante, pero no figura como tal, sino como agregado, y tampoco ha ingresado en inútiles.

Además se abrió juicio contradictorio para concederle la cruz laureada, pero no se ha resuelto todavía.

Con Trigo ocurre lo propio.

Un asistente de Sánchez Arroyo, llamado Mariano Viau, hizo también grandes heroicasidades. Al regresar aquel á España abrazó á su asistente y le quiso dar cinco duros, pero se negó á recibirlos, diciendo que no había hecho más que cumplir con deber.

Contrasta esta conducta con la de los que se sublevaron.

Sánchez y Trigo han oído una misa en la capilla de la Virgen de la Paloma.

Optimismo ministeriales

El ministro de Ultramar ha dado entender que el actual Gobierno se presentará á las Cortes en la misma forma que se halla constituido, añadiendo que si el asunto de Lluch se resolviera en contra del ministro de Hacienda, sería posible dimitiera este último, siendo reemplazado en el Gabinete por el marqués de Aguilar de Campo.

La prensa extranjera

«L' Temps» y el «Standart» publican artículos referentes á la manera de solucionar la crisis de España, y aprecian que los liberales entrarán indudablemente en el Poder, por más esfuerzos que hagan los conservadores para sostenerse.

Suspensión de una vista

En la Audiencia se ha suspendido la vista de la causa seguida contra Reparaz por varios artículos publicados en el «Heraldo», y en los que creyó verse ofendido el ejército.

Sin importancia

En el ministerio de la Gobernación me han manifestado que ha carecido de toda importancia el hecho del disparo de varios tiros en Barcelona.

Navarroreverter

La situación de este ministro dentro del Ministerio es desairadísima, puesto que ni le defienden sus compañeros de Gobierno.

Lo que dice «El Imparcial»

«El Imparcial» ha publicado un violento artículo diciéndolo que no está garantizada la situación de las personas honradas y propone la variación absoluta de la política actual.

Los que regresan

Para el sábado llegará el señor Gamazo á la Corte y el señor Pidal ha anunciado su regreso para mañana.

EL CORRESPONSAL.

DESDE SAN SEBASTIAN

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

De viaje

San Sebastián 27=2'40 t.

El general Suárez Inclán acompañado de su familia saldrá en el expreso de la tarde con dirección á Oviedo donde se prepara al general un brillante recibimiento por su campaña en Cuba.

Una detención

San Sebastián 27=6'35 t.

Esta mañana circuló el rumor de que en las primeras horas de la noche había sido detenido en las inmediaciones de la estación de Hernani, un joven anarquista español, expulsado de Francia.

Después se ha confirmado parte de la noticia.

El detenido se llama Enrique González Antoniana, tiene 27 años de edad y es natural de Madrid.

Ha declarado que fué expulsado de París por haber pegado hallándose embriagado á un agente de la policía.

Dedicábase en Madrid á trabajos de lainería y ha dicho que es muy conocido en los Juzgados de la Corte, en la Audiencia y en el Gobierno civil.

Niega que sea anarquista y ha añadido que cuando emigró á París se vio obligado á ganarse la vida tocando la bandurria, hasta reunir algún dinero que le quitaron los agentes al ser detenido.

Dice que estuvo ayer en San Sebastián, donde trató, sin conseguirlo, de hallar una persona conocida de Madrid que le proporcionara dinero para poder continuar su viaje á la Corte, donde vive su madre.

Emprendió el viaje á pie por la línea férrea y al llegar á los alrededores de una taberna de Hernani se detuvo porque tenía hambre, y vacilaba antes de entrar en el establecimiento, por la seguridad de que no podía satisfacer el gasto que hiciera.

Entonces se presentó la pareja de la guardia civil que le ha traído á San Sebastián atado como con codo como sospechoso por carecer de los documentos que acreditaran su personalidad.

Parece que se le han encontrado algunos escritos que dan veracidad á sus declaraciones.

Ha llegado á esta capital á las doce y cuarto custodiado por una pareja de la benemérita.

La enfermedad de la infanta

San Sebastián 27=9'45 n.

El duque de Tetuán me ha manifestado que la infanta María Teresa se encuentra más tranquila habiendo desaparecido la fiebre.

Esta mediodía se le ha dado un poco de alimento, y se aseguraba esta tarde que si continuaba la mejoría y durante la noche no vuelva á presentarse la fiebre, mañana emprenderá su viaje la Corte, siguiendo el itinerario anunciado.

El doctor Candelas opina que no se repetirá la fiebre, pero los doctores de San Sebastián creen que si, y excuso manifestar que si se confirmara el temor de estos últimos, el viaje se suspenderá nuevamente.

ZURRIOLA.

EXTERIOR

A Guatemala

Madrid 27=10'15 m.

Se asegura que Alemania mandará un buque de guerra á Guatemala, con objeto de proteger á los alemanes residentes en aquella República.

El rey de Bélgica

El rey de Bélgica ha llegado á Larache para concurrir á una cacería de jabalíes, tan abundantes en Marruecos.

Actitud de los griegos

Telegramas de Atenas dicen que á consecuencia del lenguaje enérgico empleado por los órganos más influyentes de la prensa periódica y de las personas más significadas de la capital, la opinión se muestra muy contraria á la intervención económica de las potencias, aunque favorable por otra parte á la aceptación del tratado de paz.

Ministro herido

Es tan leve la herida del ministro de Austria señor conde de Baldemi, que no le ha impedido continuar al frente de su departamento.

Los diplomáticos extranjeros han preguntado con mucho interés por la salud del herido. Varios clubs de Viena proyectan celebrar una manifestación en honor del ministro herido.

A la greña

Madrid 27=4'25 t.

Despachos recibidos de Costa Rica anuncian que ha estallado una sublevación contra el presidente de aquella república, que imitando la conducta del de Guatemala, pretendía alcanzar su reelección, cometiendo toda clase de atropellos.

Las pesquerías de Bering

Madrid 27=7'45 n.

Comunican de Washington, que el Gobierno inglés se niega á acceder á los deseos manifestados por los Estados Unidos, pretendiendo que el Japón tome parte en las conferencias que han de celebrarse para poner término á la cuestión de las pesquerías de Bering.

La fiebre amarilla

Madrid 27=10'20 n.

Continúa propagándose esta epidemia por los Estados Unidos del Sur, habiéndose registrado últimamente dos invasiones y tres defunciones.

Cuestión Panamá

Madrid 27=10'35 n.

Telegrafían de París que Mr. Arton ha sufrido un nuevo interrogatorio acerca de dicho asunto.

Mañana sufrirá otro interrogatorio.

La vista de la causa se celebrará á fines del mes de noviembre próximo.

De las declaraciones que ha hecho Arton dicen que resultaron nuevos complicados en el proceso de esta célebre causa.

Las tribus de la India

Telegrafían de Londres que se ha concedido por el Gobierno dos días de plazo para que las tribus rebeldes puedan someterse á su autoridad con objeto de ver si se ponen de acuerdo para venir á la paz.

Conflicto que se agrava

Parece ser que el Sultán de Turquía se niega á retirar las tropas de la isla de Creta, por hallarse aquel país en completo estado de co-rupción.

De sostenerse esta negativa, es indudable que sobrevendrán nuevos conflictos y será más difícil la paz de Oriente.

Producción vinícola

Según datos estadísticos recibidos, la producción de vinos en Francia asciende á treinta y cinco millones de hectólitros.

Osman Digma

Comunican de Londres que este general se dirige al frente de un numeroso ejército hacia el Nilo Blanco.

En honor de Bismarck

Comunican de París con referencia á despachos alemanes, que es muy elogiado el discurso que pronunció el almirante Ktempí al bautizar el nuevo buque de guerra «Bismarck».

El almirante en su discurso enaltecía á este gran hombre de estado.

BOLSA

Table with columns: MADRID, Día 25, Día 27. Lists various market items like 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, etc., with prices.

Ultima hora

CONSEJO DE MINISTROS

Woodford

Madrid 28=2'15 m.

En el Consejo de ministros celebrado ayer, manifestó el señor Azcárraga á sus compañeros lo que habló con mister Woodford durante la visita que éste le ha hecho.

Añadió el señor Azcárraga que el nuevo representante de los Estados Unidos le había reiterado con exquisita cortesía, demostraciones de afecto para España.

La salud de la Infanta

En el Consejo se dió lectura de un telegrama del ministro de Estado, referente al estado de salud de la infanta María Teresa.

Según este parte la infanta sigue mejor.

Indultos

Se estudiaron algunos indultos y se acordó conceder uno de pena de muerte á un reo condenado por la Audiencia de Logroño.

Se acordó negar el de un reo condenado por la Audiencia de Toledo y el de otros dos de Cuba y Filipinas.

Nueva fábrica de tabacos.—Otros asuntos

Se acordó aprobar el expediente formado para la construcción de una nueva fábrica de tabacos en Valencia.

También se acordó la reforma de las bases para el nuevo concurso para el arrendamiento del monopolio de las materias explosivas.

El señor Beránger expuso á sus compañeros el estado en que se encuentran las negociaciones para la operación de crédito con destino al aumento de la marina de guerra.

Se aprobaron varios expedientes de construcción de carreteras.

Quedó pendiente de resolución la reclamación entablada por la Compañía arrendataria de Tabacos contra el aumento del derecho de exportación del tabaco de Cuba y Filipinas.

Los ministros dijeron á la salida que no habían tratado nada de política.

El regreso de la Corte

Madrid 28=3 m.

Comoafortunadamente se encuentra mejor la infanta María Teresa, se ha decidido que la familia real emprenda hoy el viaje de regreso á ésta.

La resolución del Papa

Personajes conservadores muy bien relacionados con los ministros, aseguran que el Gobierno espera recibir hoy la resolución de Su Santidad el Papa acerca del asunto de Palma de Mallorca.

Mensaje de los portugueses

Madrid 28=3'45 m.

Se ha recibido un Mensaje que dirigen á España las Cámaras portuguesas, con motivo de la muerte de Cánovas.

En el Mensaje se hacen grandes protestas de amistad hacia los españoles y termina con un ¡viva España!

OFICIAL DE CUBA

Presentados

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama oficial de la Habana en el que dice que en San Antonio de las Vegas, provincia de la Habana, se ha presentado el titulado comandante Iglesias y cuatro rebeldes más, procedentes todos de la disuelta partida que mandaba el cabecilla Alvarez.

En otros puntos se han presentado 22 rebeldes.

Alguno de estos presentados proceden de una expedición filibustera que desembarcó uno de estos días.

Los presentados dicen que pasaron muchas fatigas y penalidades, debido á la activa persecución de que fueron objeto.

EL CORRESPONSAL.

VILLA DE SUANCES. NEMESIO MARTINEZ O. YARZA. calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas. SANTANDER. Depósito de vinos.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media, botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino pan y postre.

LA INDUSTRIAL. FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS. VENANCIO VALDERRAMA. BURGOS, 39 Y 41. TELEFONO 165. SANTANDER. Esta casa cuenta con una gran variedad de excelentes dibujos de mosaicos para pavimentos de usos interiores.

RESTAURANT. EL CANTABRICO. DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ. Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva). PALACIO DEL SE. GARCIA MACHO. Teléfono número 200. Cocina francesa y española.—Servicio á la carta. Comedores amplios é independientes. x. Plato del día: Lomo de cerdo á la Rober.

ANUNCIOS. 5 DUROS. CAMA, COLCHON DE MUELLES Y ALMOHADA. ESPEJOS, CAMAS, JERGOSES DE MUELLES, SILLERIAS DE PAJA, REJILLA Y TAPIZADAS, muebles y otros artículos.

FONDA EN ALCEDA DE WENCESLAO CANALES. PRECIO MÁXIMO DE HOSPEDAJE CINCO PESETAS. COCHE GRATIS AL BAÑO. SE ALQUILA un gabinete con asistencia, para una señora ó señorita, en sitio céntrico. En esta administración informarán. 15-4. LA PERSONA que haya encontrado una alfiler de oro, de caballero, forma una especie de mariposa, perdida entre la calle San Francisco y la Blanca, y la entregue en esta administración, será gratificada.

¡QUIEN ANDA AHI! ¡A CASARSE! «Esperí, esperí», dijo un semipasejo de la Peña la Pelada, de Liérganes, y otro mayor contestó: «El esperí te lo voy á dar á tí, y yo también repito que ese de esperí... voy otra vez allá, y prohibo terminantemente que nadie venda tan barato como yo lo que sigues!» 22 duros, magníficos armarios de luna. | 5 y medio duros 95 céntimos, cama y jergón de muelles. | 4 duros 95 céntimos, lunas de primera para armarios; además las hay de varias medidas para lavabos, etc. etc., á precios baratísimos. | 35 duros media sillera tapizada y forrada, esto es, tapicería al alcance de las aguadoras. | Máquinas de coser: en este artículo no hay ni habrá quien venda cosa tan excelente como yo; y vendo asimismo 20 distintos sistemas de agujas para máquinas y diversas piezas sueltas. | Sillas regilla, sofás, camas hierro y madera y cuantas clases de muebles y efectos puedan necesitarse en una casa. | Primera casa verdad, per ser el decano para la venta de toda clase de novedades en mercería y pasamanería, puntillas, cintas, botones, corsés y múltiples artículos propios de este giro, y para convenirse de que prohibo terminantemente de que nadie venda tan barato que yo, visitad la casa.

MANUEL LAINZ, San Francisco 17 Santander. Ventas al contado y á plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

PLATERIA Y RELOJERIA. Treinta y cinco pesetas, relojes para señora, oro de ley, garantizados.—Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 2'50 en adelante. S SAN FRANCISCO, 8.

EN LA PLATERIA Y RELOJERIA MODERNA. RIBERA, 19. se liquidan, á cualquier precio, una partida de sillas de regilla, sillones, sofás y mecedoras legítimas de Viena, procedentes del antiguo BAZAR ARAGONES. Relojes de oro de ley, á 84 pesetas; sistema Roscoff, á 24 pesetas. Gran surtido en Platería y Relojería. Se hacen toda clase de bodas y se compra oro y plata. Se venden, cambian y alquilan pianos, al contado y á plazos. Se arriendan dos hermosas fincas de recreo, á dos kilómetros de esta población, con muebles ó sin ellos.—Ribera, 19, darán razón.

ACADEMIA. Ha venido á llenar una necesidad en esta capital donde funciona con excelentes resultados para los alumnos que á ella concurren, la Academia preparatoria para el ingreso en los diferentes Cuerpos del Estado y en otros que tienen íntima relación con la mecánica industrial. He aquí el orden de estudios que abarca la Academia: Preparación para las oposiciones é ingreso en el Cuerpo de Maestros de Obras militares, Sobrestantes de carreteras, Topógrafos terceros y Delineantes de Obras públicas. Preparación para el ingreso en la Escuela de Peritos agrónomos, mecánicos, electricistas é ingenieros industriales, con varias asignaturas que se cursan en estas profesiones y toda clase de dibujos. Estudios completos de la nueva carrera de aparejadores. Repaso general de todas las asignaturas de ciencias para el grado de Bachiller. Para informes dirigirse al Director de la Academia: don Miguel Doncel, Maestro de Obras, Agrimensor y Ex-ayudante de ferrocarriles.

ALAMEDA, 24. SAN FRANCISCO, 24. EL TOISON. SAN FRANCISCO, 24. FIN DE TEMPORADA. Desde 1.º de agosto se venden con un 25 por 100 de rebaja todas las novedades de verano. Artículos de ocasión: Percales franceses, batistas, satenes y organdíes, á peseta la vara. CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA. VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMPAÑIA.

VAPORES DE IBARRA Y COMP. DE SEVILLA. Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 28 grandes vapores, 4 FLETES REDUCIDOS. SERVICIOS DE SANTANDER. Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felip, Palamós, Cete y Marsella. Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla. Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella. El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle número 18, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías. x

LA GRAN BRETANA. Compañía, 22. Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna.—Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja, Camas de hierro y madera, jergones de todos los sistemas, Españoles y maderas de maderas, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos. Venta al contado y á plazos desde una peseta semanal. x

COLEGIO DE SANTA TERESA DE JESUS PARA SEÑORITAS EN TORRELAVEGA. Como todos los años, fueron brillantes los ejercicios practicados por las alumnas de este acreditado centro de enseñanza en los exámenes de fin de curso verificados ante la Junta local de Instrucción Pública presidido por el ilustrado párroco don Ceferino Calderón y el alcalde don Joaquín Ruiz de Villa y presenciados por numeroso y escogido público. Continúa este colegio en su independiente edificio situado en la tranquila y cétrica calle de la Libertad, número 3, y en sus magníficos y ventilados locales se sigue dando cumplimiento de la primera enseñanza superior completa de la mujer, las clases especiales de lengua francesa teórico práctica, dibujo de adorno, natural, de figura, paisaje, acuarela pintura etc. etc. música, canto y piano. El año escolar empieza el 1.º de octubre y termina el 31 de julio. SE FACILITAN REGLAMENTOS.

Se doran y platean. Se nitela y broncea. PLATA. KENT-IBER. Venta y encargos, Muelle, 1.

OSTRAS FRESCAS. Las de la COMPAÑIA OSTRICOLA DE SANTANDER se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8. Se sirven á domicilio y encargos para fuera de la población. 70x7.

APROVECHARSE. El que quiere comer bien y barato en Solares, á la fonda de LA MONTAÑESA. 10x5. Imprenta y encuadernación de Blanchard y Arco SANTANDER.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for 'SUSCRIPCION' (TRIMESTRE, AÑO) and 'ANUNCIOS' (En primera plana, En tercera id., etc.)

Table with columns for 'ANUNCIOS' (En primera plana, En tercera id., etc.)

Table with columns for 'ESQUELAS DE DEFUNCION' (A 5 columnas, A 4 idem, etc.)

Pago adelantado.—Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.—Cada anuncio satisfará 10 céntimos de peseta de impuesto. (Ley 14 octubre 1896.)

SERVICIOS PUBLICOS

Correos
General.—Llegada a la Administración, a las 11,20 de la mañana.
Salida de la Administración, a las 12,30 tarde.

Ferrocarril del Norte
Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llega a Santander a las 5,10 de la tarde.
Correo número 61.—Llega a Santander a las 11 de la mañana.

Ferrocarril a Bilbao.
Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 7,40 mañana, y 5,05 tarde.
Para Marrón, a las 11,43 m. y 6,05 t.

Ferrocarril Cantábrico
Santander a Cabezón.—Salidas a las 7 y 11,9 de la mañana, y a las 2,47 y 6 de la tarde.
Cabezón a Santander.—Salidas a las 7,8 y 11,31 de la mañana y a las 2,28 y 5,47 tarde.

La Corconera
De Santander a Pedreña y Puntal, a las 6,00 8,15 y 11,30 de la mañana y a las 3,30 y 5,15 tarde.
De Puntal y Pedreña a Santander, a las 7,00 9,00 y 12,25 de la mañana y a las 4,15 y 6,00 de la tarde.

PABLO BOLADO REVUELTA

PINTOR DECORADOR

Se pintan fachadas y se empapelan habitaciones. Se decoran al charol, óleo y temple

6, CALLE DEL ARCILLERO, 6,

JUAN ARANDUY Y CA

GRAN SURTIDO DE ARTICULOS DE NOVEDAD PARA SEÑORA

Se facilitan muestras a quien las solicite

10, SAN FRANCISCO, 10

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas
NEW-YORK Y VERA CRUZ
CON ESCALAS EN
PUERTO-RICO Y PROGRESO
Y COMBINACION
A PUERTOS AMERICANOS
DEL ATLANTICO
Y PUERTOS
NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Oádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
El 30, de Oádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para las literales de Puerto Rico, Oaba y Estados Unidos.

EL VAPOR ALFONSO XIII

su capitán don José María Gorordo. Saldrá de Santander el 20 de octubre.
NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Oaba, Oaba-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Adán, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Oadú y combinaciones a Kurachas y Buzhira (Golfo Persico), Xansibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Bangkok, Yogo y Yokohama.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Oerúfa, Yigo, Lisboa (insulativa), Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, desde saldrán cada cuatro semanas a partir del 6 de enero de 1897.
De Manila saldrá cada cuatro semanas, a partir del 28 de marzo de 1897.—El vapor

EL VAPOR COVADONGA

su capitán don José Castellá. Saldrá de Barcelona el 9 de octubre.

Línea de Buenos Aires

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Oádiz.

EL VAPOR ANTONIO LOPEZ

su capitán don José Grau. Saldrá de Oádiz el 7 de octubre.

Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Oania, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Ocaz Blanca y Casablanca

EL VAPOR MOGADOR

su capitán don Manuel Rubio es el destinado a salir de Barcelona el 25 de octubre.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

capitán Aniceto Echevarría, saldrá de Oadiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Oadiz los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por puertos de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana e jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Igualmente previene a los señores pasajeros, que del irán estampar sobre los billetes de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y en la mayor claridad.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Santander los señores ANGLI E PEREZ Y CA

AGUA DE INSALUS
Infalible contra las enfermedades del estómago, vías urinarias, riñón y vejiga.
Este rico y abundante manantial, situado en Izarza (Guipúzcoa), suministra el agua más higiénica como bebida de mesa, según análisis practicado por el eminente químico doctor Garagarza, profesor de la Universidad de Madrid. Es bicarbonatada y alcalina, conteniendo dos litros de ácido carbónico para uno de AGUA INSALUS. Excita el apetito y facilita la digestión. Inmejorable en uso en las comidas para beber a pasto, sola ó con vino. Es la única en su clase en España, superior a todas las similares.
De venta en todas las droguerías, farmacias y boticas. Representante general en SANTANDER, JULIO SEGOVIA, Rubio, 16

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Depurativo SIMPLE. Exclusivamente vegetal
Prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES
Acrididad de la Sangre, Herpetismo, Acan y Dermatitis.
El mismo con IODURO DE POTASIO
Empleado como tratamiento complementario del ASMA, este Medicamento es igualmente SOBERANO en los casos de Fiebre, Reumatismo crónico, Angina de Pecho, Enfermedades Específicas hereditarias o accidentales, Escrófula y Tuberculosis. Folletos según los últimos trabajos de MÉDICOS ESPECIALES.
CE. FAVROT & Co. Farmacéuticos, 102, Rue de Richelieu, PARIS. Todas Farmacias de Francia y del Extranjero.

VERANO DE 1897
NOTA Y PRECIOS
de los selectos artículos de propiedad e importación exclusiva DE LA CASA ABRAHAM OTERO S. FRANCISCO, 1
VINOS
Finos de exportación..... El hectólitro, c/e 100 a 300 pts.
>> Mesa, embotellados..... Las 12 botellas, s/e 5 a 30 >
>> Jerez «MARCA» C. Z..... La botella c/e 5 a 25 >
>> Champagne, 1.ª marcas 6 a 15 >
SIDRAS, LICORES Y CERVEZAS
Las mejores «MARCAS» conocidas = La botella c/e 2 a 15
TES—CONSERVAS—FIAMBRES—APERITIVOS
GALLETAS (Palmer)—SOPAS—DULCES de la HABANA y del País
—NOVEDADES PARA REGALOS—
CESTAS surtidas con FIAMBRES, VINO y POSTRES.—Véase mi catálogo
LOTES ECONÓMICOS DE OCASION
LOTES.—Líquidos = Españoles a 8, 12, 15 y 23 PESETAS
LOTES.—Sólidos = Cubanos a 5, 8, y 10 "
LOTES.—Mictos = Surtidos a 5, 10 y 15 "
LOTES.—Cestas con Fiambres, Vino y Postres, a 6, 10 y 15 "
CADA LOTE LLEVA EL DETALLE DE SU CONTENIDO
Servicio a la CARTA en el ESTABLECIMIENTO.—A domicilio en la CAPITAL EL BONITO CATALOGO GENERAL SE DA GRATIS

HOTEL DE BARCELONA
Abada, 12--MADRID--Chinchilla, 1
Restaurada esta casa para Hotel tiene hospedaje completo desde 22 reales en adelante. Intérprete en la estación.—No tiene sucursales.

PREPARADOS OFICIALES
de la FARMACIA de M. DIEZ SOLÓRZANO
40, Blanca, 40.—Santander
Jarabe de abeto..... y poligala.....
>> brea.....
>> Bálsamo de Tolú.....
LICOR de brea concentrado: a peseta y una peseta cincuenta céntimos frasco.
De uso crecientemente en toda clase de catarros especialmente en los del aparato respiratorio.

SE VENDE
PAPEL VIEJO
EN LA REDACCION DE ESTE PERIÓDICO

EL RELAMPAGO
INVENTO PRODIGIOSO
para dar brillo a los pavimentos de madera, baldosa y demás clases muebles y correajes.
Las dificultades con que se viene sacando brillo a los pavimentos y lo mucho que se generaliza por su buena vista y esmerada limpieza nos ha hecho estudiar la preparación de un producto que, superando en todos sus efectos a los medios hasta hoy empleados, reuniese también la ventaja de ser más económico su coste.
El resultado de nuestros ensayos e investigaciones ha sido el producto, que, bajo el nombre de EL RELAMPAGO, ofrecemos hoy al público.
La preparación indicada mueve el nombre con que la designamos por la rapidez con que produce el efecto apetecido, pues basta extenderla con una brocha, como si se estuviese pintando el suelo, se deja secar y frotando después con un cepillo apropiado se usa para sacar brillo y dejar completamente como nuevos los muebles de madera, correajes y demás objetos barnizados.
La economía del precio queda demostrada con indicar que un bote de 5 pesetas es suficiente para abarritar una superficie de cuarenta metros cuadrados. Hay también botes de la mitad de cubita a 250 pesetas. Según se desea puede obtenerse de color natural, nogal, caoba ó amarillo.
BOTES, A 2'50 Y 5 PESETAS
Único depósito en Santander, guantería de Crespo.—San Francisco, núm. 25

DROGUERIA AL POR MAYOR
PEREZ DEL MOLINO Y CA
COMPANIA, NUM. 15, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS
Esta antigua y acreditada casa cuenta en sus almacenes con abundantes existencias en todos los géneros del ramo; y además gran variedad de máquinas fotográficas y accesorios de fotografía, tintas, perfumería, esponjas, lienzos y cartones para pinturas al óleo: Único depósito de las legítimas bolas maravillosas: esencias puras y productos para licoristas.
TODO A PRECIOS ECONÓMICOS
José Alonso Pajares
COSECHERO, ALMACENISTA
Y EXPORTADOR DE VINOS
DE
Jerez, Sanlúcar, Málaga
Madeira y Porto
PUERTO DE SANTA MARIA
Informes: D. SEGUNDO OCEJA, Muelle, 35, 4.º

DROGUERIA AL POR MAYOR
Productos químicos y farmacéuticos. Específicos y Aguas minero-medicinales. Aparatos ortopédicos. Irrigadores y lavativas de todas clases. Algodones, vendas, gases y cura Lister en general.
CALVO, PLAZA Y COMPANIA—15, BLANCA, 15
SE COMPONEN Y APINAN
acordeones, cajas de música y pianos. Se compran y venden pianos en comisión. Se doran y plataan a precios muy baratos.—Somorrostro, 4, 4.º
INSTITUTO de VACUNACION de SANTANDER
CONCORDIA, 7, DUPLICADO
Se vacuna diariamente de la ternera, de tres a cinco de la tarde.—Venta de tubos de pulpa en el mismo Instituto y en la
FARMACIA de M. Diez Solórzano. Blanca, 40
Se remiten por el correo, mandando cuatro pesetas en carta certificada.